MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

RESOLUCIÓN COMANDO ARMADA
NÚMERO 0087 DE 24 ENE. 2014

Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 1099 del 18 de diciembre de 2013.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL
En uso de la facultad legal conferida en el numeral 7º literal b, del artículo 7º de la Resolución Ministerial 0015 de 2002.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Comando Armada No. 1099 de fecha 18 de diciembre de 2013, se retira del servicio activo con fecha 18 de febrero de 2014, por solicitud propia al Señor Suboficial Jefe Cuerpo Administrativo Administración Contable FABREGAS RODRIGUEZ YESIT RAFAEL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72239161.

Que se requiere modificar la fecha de retiro en atención a que mediante oficio sin número de fecha 28 de octubre de 2013, el señor Capitán de Navío MARIO RODRIGUEZ VIERA Comandante Flota Naval recomienda que el precitado Suboficial inicie a disfrutar los dias de vacaciones pendientes a partir del 01 de diciembre de 2013, quedando como fecha fiscal de retiro el 20 de marzo de 2014

De conformidad con lo anterior, este Comando:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el artículo 1º de la Resolución Comando Armada No. 1099 de fecha 18 de diciembre de 2013, en el sentido de indicar que la fecha de retiro del Suboficial no es como allí aparece, sino como se relaciona a continuación de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

NRO	GRADO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA FISCAL DD-MM-AA	UNIDAD
1	SJAAC	72239161	FABREGAS RODRIGUEZ YESIT RAFAEL	20-03-2014	DIONA

ARTÍCULO 2º.- Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso por tratarse de un acto de comunicación, quedando así agotada la actuación administrativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. , a los 24 ENE. 2014

Almirante HERNANDO WILLS VÉLEZ
Comandante Armada Nacional